



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0050670/2018

Córdoba,

28 MAY 2019

VISTO

El vencimiento de la promoción transitoria del Profesor Carlos Javier López en un cargo interino de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Teoría y Técnicas de grupo (RD 961/18); y

CONSIDERANDO

Que corresponde se prorrogue esta designación transitoria mientras continúe la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Andrea Bonvillani quien a su vez fue promovida al cargo de Profesor Titular en la misma Cátedra.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE

Artículo 1º: Prorrogar la promoción transitoria del Profesor Carlos Javier López (Legajo 41183) en el cargo interino de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Teoría y Técnicas de grupo, a partir del 01.07.19 y hasta el 31.03.20 o antes si fuera cubierto por concurso o se reintegrara la Profesora Andrea Bonvillani.

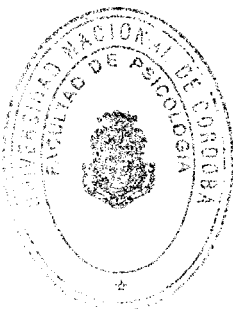
Artículo 2º: Dejar aclarado que la presente designación interina no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3).

Artículo 3º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

760

Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología